

# 2011

## Un año decisivo

Creemos y sostenemos que el año 2011 será un año decisivo en múltiples aspectos. El más importante de todos será sin dudas que en nuestro carácter de ciudadanos deberemos elegir nuevamente las autoridades políticas nacionales, provinciales y municipales que nos representen, como así también legisladores en los mismos niveles de organización del estado.

En el ámbito sindical nacional del gremio municipal seguiremos ampliando y consolidando nuestro sindicato nacional, la Confederación de Trabajadores Municipales (CTM), cuya base de sustento principal es nuestra organización sindical de nivel provincial, la Federación de Sindicatos Municipales Bonaerenses (Fe.Si.Mu.Bo), de la cual nuestro sindicato local, el de los municipales de san isidro, forma parte.

La construcción de las instancias nacional y provincial del gremio se muestran como fundamentales, dado que para poder avanzar en el logro de nuestros reclamos la representación local aislada no es suficiente. Si los municipales no nos constituimos en una fuerza sindical nacional unitaria, coordinada, solidaria y organizada, no podremos alcanzar nuestros objetivos.

Aunque conocidos y repetidos hasta el cansancio nuestros reclamos siguen siendo básicamente dos: [la derogación de la ley 11757, un verdadero estatuto de flexibilización laboral municipal y la sanción de nuestro proyecto de ley de Convenios colectivos de Trabajo para el sector público municipal de la provincia de buenos aires](#). Hay otros reclamos y planteos, pero es a partir de estos dos reclamos centrales que se abre la puerta que nos comunica con todos las otras reivindicaciones: piso salarial provincial garantizado, seguridad e higiene en el trabajo, obra social, violencia laboral, y tantos otros pendientes.

Durante los meses de enero y febrero de 2011 no hemos permanecido inactivos, todo lo contrario. Grupos de compañeros, miembros de las Comisiones Directivas de los sindicatos locales de nuestra Federación Provincial, la Fe.Si.Mu.Bo, recorrieron municipios de la costa atlántica de la provincia de buenos aires, llevando adelante una campaña de prensa mediante volantes, los cuales fueron repartidos entre los turistas, explicándose en los mismos nuestra situación laboral injusta.

También se publicó una solicitada oficial de la Fe.Si.Mu.Bo, dirigida al Gobernador de la provincia, los legisladores bonaerenses y los intendentes municipales, en donde se les reclamaba nuevamente por sus posiciones contrarias a nuestros pedidos y por su postura contradictoria con las posiciones impulsadas y sostenidas desde el gobierno nacional en materia laboral.

**Sabemos que hablarles a muchos intendentes (no todos), de reivindicaciones y reclamos laborales es lo mismo “que pedirle peras al olmo”, parafraseando al dicho popular.**

**Igualmente multiplicaremos las medidas gremiales que se han venido tomando hasta la fecha desde nuestra federación provincial y nuestra confederación nacional de sindicatos municipales, estas son:**

**-Las movilizaciones a la sede nacional de la Federación Argentina de Municipios, la organización que representa a la mayoría de los Intendentes del país. En dos de esas movilizaciones hemos reunido entre 15 mil y 20 mil compañeros/ras en cada acto de protesta, así como en la última movilización a la Casa de Gobierno de La Plata, en donde las columnas se extendieron por varias cuadras del centro de la ciudad, acompañando la entrega del petitorio de reclamos al Gobernador Scioli, avalado por la firma de 200.000 vecinos de los municipios bonaerenses.**

**-El apoyo a los sindicatos locales en lucha, en algunos de estos casos los Intendentes se niegan a sentarse a negociar salarios u otros temas laborales, actitudes las cuales han producido la respuesta de nuestra Federación, que organizó marchas solidarias hacia esos municipios forzando a las negociaciones.**

**-En otras ocasiones, para lograr la atención de las autoridades, se ha llegado a la ocupación temporaria de los edificios municipales u otras medidas de fuerza similares.**

**No hay posibilidad cierta de construir municipios eficientes, eficaces, modernos y democráticos, si se postergan los derechos de aquellos que trabajan en los mismos.**

**La palabra la tienen los Intendentes, los Legisladores provinciales y el señor Gobernador.**

**La acción será nuestra palabra.**

**Marzo de 2011.**